



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 06 de junio de 2023

Proponen que gobierno federal y estatal investiguen anomalías en obras del Río Tula

La diputada del Partido del Trabajo (PT), Tania Valdez Cuellar, propuso ante el pleno del Congreso de Hidalgo un acuerdo económico que exhorta al gobierno federal y estatal para que atiendan las presuntas anomalías sobre el proyecto de rectificación, desazolve y revestimiento del Río Tula, así como, la ampliación de los puentes Metlac, Melchor Ocampo y Zaragoza en cabecera municipal de Tula.

Durante la sesión ordinaria 137, la legisladora petista mencionó que dicho acuerdo tiene por objetivo solicitar acciones que otorguen el esclarecimiento de dudas respecto a la incertidumbre que tiene la población de Tula sobre dichas obras.

“Sentimiento legítimo para una población que, han padecido una de las mayores tragedias como lo fue la inundación que les modificó su vida, les hizo perder su patrimonio y en el mejor de los casos les costará muchos años recuperarse”, indicó.

Por lo tanto, la propuesta exhorta a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a la Secretaría de la Contraloría del gobierno estatal para que realicen las acciones para esclarecer las presuntas anomalías sobre el proyecto de rectificación, desazolve y revestimiento del Río Tula, así como, a la ampliación de los puentes Metlac, Melchor Ocampo y Zaragoza en la cabecera municipal de Tula.

La diputada Valdez Cuellar, entregó a la presidenta de la mesa directiva, Citlali Jaramillo, expediente proporcionado por la organización vecinal Todos Somos Tula, que sustenta la propuesta de acuerdo económico.

La propuesta fue enviada a la Comisión Especial para el Rescate del Río Tula para el análisis y en su caso dictaminación.

En otro punto de la sesión ordinaria, el diputado, Jesús Osiris Leines Medécigo integrante del Grupo Legislativo del PT, dio a conocer la propuesta de reforma a la fracción IX y X, se adiciona la fracción XI al artículo 21 de la Ley de la Juventud de Hidalgo.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Explicó que el objetivo de la iniciativa es fortalecer el disfrute y ejercicio pleno sexual de las y los jóvenes, adicionando como parte de sus derechos educativos el acceso a una educación sexual, que les permita desarrollar su sexualidad de manera responsable y de acuerdo a su edad.

Por otra parte, el diputado del Partido Verde Ecologista de México, Octavio Magaña Soto, presentó la iniciativa que adiciona el artículo 128 Bis de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial de Hidalgo.

El legislador señaló que la propuesta de adición tiene el objetivo de establecer la sanción aplicable a quienes de manera habitual reparen vehículos que invadan la vía pública en la que se incluya la reparación de los daños que hayan causado al medio ambiente.

Además que los mismos sean remitidos a los depósitos autorizados cuando se cometa esta infracción, medida que como parte de una estrategia de prevención, hará responsables también a los propietarios de las vehículos de asegurarse de recurrir a talleres de reparación que garanticen su seguridad, la de sus unidades y que cuenten con los espacios para realizar las reparaciones sin afectar derechos de terceros, como la vía pública y el medio ambiente.

Por otra parte, el diputado, José Antonio Hernández Vera, en representación de las y los integrantes de los grupos legislativos del Partido del Trabajo y de Movimiento de Regeneración Nacional, propuso la iniciativa que reforma la fracción VI del artículo 9; los artículos 21 y 22; el párrafo primero del artículo 24 y; el artículo 25 de la Ley de Turismo Sustentable de Hidalgo.

Lo anterior, explicó, busca garantizar que en la conformación de los comités y los consejos de turismo se haga efectivo el principio de paridad de género. Con esto, se busca seguir concretando el mandato constitucional que establece la obligatoriedad de observar dicho principio en la conformación y articulación de la administración pública del Estado.

Mientras tanto, la diputada del Grupo Legislativo del PRI, Erika Rodríguez Hernández, dio a conocer la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Hidalgo, para crear los comités de participación de niñas, niños y adolescentes.

Esto, dijo, busca promover la participación en la niñez y adolescencia a nivel municipal, mediante la creación del Comité de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes a partir de su reconocimiento como sujetos de derecho, proyectándose, a ser ciudadanas y ciudadanos activos dentro de la sociedad, a través de emitir opiniones sobre temas de su interés.





En asuntos generales fue presentado el acuerdo económico en materia de actualización y publicación de los reglamentos de los rastros y casas de matanzas de los 84 municipios de Hidalgo con base en la Ley de Protección y Trato Digno para los animales en Hidalgo.

El diputado priista, Juan de Dios Pontigo Loyola, fue quien dio a conocer dicho acuerdo con el objetivo de exhortar a los 84 municipios para que actualicen y publiquen los reglamentos de rastros y casa de matanza, a fin de mejorar las prácticas del manejo de la matanza de animales para consumo humano evitando cualquier acto o instrumento que prolongue su sufrimiento.

Por otra parte, la diputada del Partido Nueva Alianza, María Adelaida Muñoz Jumilla, dio a conocer el acuerdo económico que exhorta al Congreso de la Unión, en materia de Ley General de Aguas.

La legisladora mencionó que el exhorto es para que las cámaras de diputados y senadores prioricen el análisis, discusión y aprobación de la Ley General de Aguas, en un marco en el que se considere la participación de especialistas, autoridades, universidades, así como de los sectores de la sociedad interesados en la materia, conforme a lo dispuesto en la reforma al artículo cuarto constitucional y su artículo tercero transitorio, publicado el 12 de febrero de 2012.

Lo anterior para contar con los mecanismos legales que permitan enfrentar los problemas hídricos del país, garantizar y proteger la sustentabilidad y que, fundamentalmente, privilegie el derecho humano al agua.

En otro asunto, la diputada priista, Marcia González Torres, dio un posicionamiento en tribuna sobre la falta de apoyo a estudiantes para asistir a congresos, estancias científicas o encuentros internacionales.

Al agotarse el orden del día, la presidenta de la mesa directiva, Citlali Jaramillo Ramírez, citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria 138 para este miércoles 07 de junio a las 11:00 horas.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.